

HECHO ESENCIAL

Santiago, 14 de julio de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia, como hecho esencial de Banco Consorcio, que con esta misma fecha se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Consorcio, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Los acuerdos adoptados por dicha junta, fueron los siguientes:

1. Se acordó realizar un aumento de capital en la suma de \$47.000 millones, mediante la emisión de 22.523 acciones de pago, a un precio unitario equivalente a 80 unidades de fomento, las que con esta misma fecha fueron íntegramente suscritas y pagadas por Consorcio Financiero S.A.
2. La correspondiente modificación de los estatutos sociales será enviada a vuestra Superintendencia para que de acuerdo con el artículo 31 de la Ley General de Bancos, emita el certificado que deberá ser inscrito y publicado.

Sin otro particular saluda muy atentamente a Usted,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General